



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16813/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 09/16, convocada para la "PROVISIÓN DE UN SISTEMA HOLDER PARA CASETES DE ULTRA FILTRACIÓN", que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 y 893/2012, la Ordenanza HCS 05/2013 y Resolución HCS 243/2015; teniendo en cuenta el Dictamen de Evaluación N° 133/2016 obrante a fs. 85/86 y lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 90,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

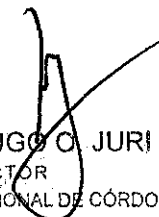
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 09/16 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma MERCK S.A. (CUIT 30-50383256-5), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 820.803,00.- (Pesos ochocientos veinte mil ochocientos tres), erogación que será imputada en la partida: Sub Prog 00 – Proy 00 – Actividad 0 - Afectación 2016. La presente erogación será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2°.- La dependencia de origen deberá tomar los debidos recaudos al momento de realizar la estimación del presupuesto de los procedimientos licitatorios.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1057 --